

## Ley 31167

Fecha Publicación	<b>12/04/2021</b>
Título	<b>LEY QUE MODIFICA LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y TRANSITORIA DE LA LEY 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE DISPONER QUE PARA EL CASO DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PODRÁN EJERCER LA DOCENCIA PROFESIONALES TITULADOS DE UNIVERSIDADES DE LA ESPECIALIDAD AFÍN</b>
Sumilla	<b>Modificación de la primera disposición complementaria y transitoria de la Ley 28044, Ley General de Educación.</b>
Promulgado por	<b>Congreso</b>

---